

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PETITMODA C. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 10H00 AM.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del Dos Mil Veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Portete 4210 y Calle 17ava., se lleva a cabo la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PETITMODA C. LTDA., con la asistencia de sus accionistas GUAIGUA MUÑOZ CARMEN STEFANIA, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una; GUAIGUA SANDOVAL GLADYS ROCIO propietaria de ochocientas acciones de un dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido el 100% de la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una también comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Com. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara, y Gerente General señorita Lcda. GLADYS ROCIO GUAIGUA SANDOVAL quien actúa como secretaria de la junta y elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 100% del capital de la compañía, actúa como presidente de junta la señorita Ing. CARMEN STEFANIA GUAIGUA MUÑOZ, quien luego que el secretario ha constatado que se encuentra el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañía para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

UNO) Conocer, resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

DOS) Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

TRES) Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

CUARTO) Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar a la Gerencia General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el primer punto del orden del día, el cual es, **Conocer resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, **resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas.**

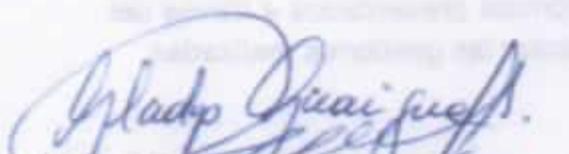
De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el cual es, **Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2019. Luego de deliberar, la Junta Ordinaria Universal de Accionistas **resuelve** en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2019, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al Tercer punto del orden del día, el cual es: **Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destinen el 10% a reservas legales y el saldo que sea apropiado para futuras inversiones de los accionistas; **deciden** todos los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprobar lo antes dicho.

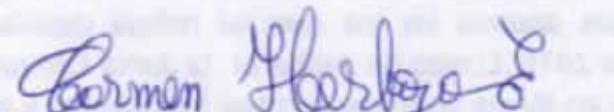
Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día el cual es: **Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar a la Gerencia General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.** En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la empresa

señorita Lcda. GLADYS ROCIO GUAIGUA SANDOVAL para que suscriba los documentos público y privado relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se lee íntegramente el acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y para constancia suscrita por todos, con lo cual el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 12h18 horas del mismo día.


Lcda. Gladys Rocio Guegus Sandoval
Secretario de la Junta-Accionista


Carmen Stefania Guegus Muñoz
Presidente de la Junta-Accionista


Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria

f) GLADYS ROCIO GUAIGUA SANDOVAL en calidad de Gerente General, Accionista y Secretario de la Junta f) CARMEN STEFANIA GUAIGUA MUÑOZ en calidad de Presidente y Accionista y f) Ing. Com. CARMEN HERBOZO ENDARA en calidad de Comisaria.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía PETITMODA C. LTDA., a mi cargo y al que me remitiré si es necesario.

Lcda. Gladys Rocio Guegus Sandoval
Secretario